

pués de las reformas llevadas á cabo durante el reinado de Carlos III, Madrid no adelantó gran cosa, ocupados como estaban todos los ánimos con los sucesos que precedieron y siguieron á la invasión francesa.

Así es que sólo á partir de la muerte de Fernando VII empezó el verdadero período de reformas urbanas, y esto entre agitaciones continuas y trascendentales, que han dificultado nuevamente la obra emprendida para convertir á Madrid en una población á la moderna.

Sin embargo de esto, y concediendo, bien á nuestro pesar, que las reformas marchan lentamente, no podemos esperar que los adelantos de la ciencia y de la industria, que cada día extienden más el círculo de sus dominios, hagan apresurar el ansiado momento.

Por lo pronto, los Ayuntamientos de Madrid tienen hoy lo que antes no tenían; un plan de mejoras más ó ménos costoso, pero perfectamente posible y conveniente para el ensanche, aseo y comodidad de la población; y si se considera cómo se han salvado por medio de monumental viaducto las pendientes que hacían difícilísimas las comunicaciones entre los barrios de las Vistillas y Plaza de Oriente; cuando se camina por calles tan espaciosas como las modernas vías centrales, y se compara lo que era hasta hace muy pocos años la calle de Preciados y lo que es en la actualidad; cuando se ve brillar la luz eléctrica, anunciando el próximo fin del gas,

cuya aparición se juzgó un milagro para los vecinos de Madrid, acostumbrados á los faroles de aceite, cuya agonizante luz apenas servía para evitar al transeunte el tropezar y caer á cada paso; y, en fin, cuando el alcantarillado, los aparatos de limpieza, el empleo de la madera para el pavimento de las calles y otras mejoras, concurren tan eficazmente á transformar la población, cabe creer que, una vez normalizada la situación económica del Municipio, sea obra de muy pocos años hacer de Madrid una de las mejores capitales de Europa.





## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

**R**ESIDEN en Madrid los altos Tribunales de Justicia de la nación y los Cuerpos consultivos, como son el Supremo Tribunal de Justicia; los Tribunales Supremos de Guerra y Marina, el Consejo de Estado y sobre todo el Ministerio de Gracia y Justicia, del que dependen todos los Tribunales.

Igualmente reside en la capital la Audiencia territorial de Madrid, situada, como el Supremo Tribunal de Justicia, en el que fué Monasterio de las Salesas, y á la que corresponden los Tribunales de las provincias que abraza el territorio, entre las que, como es natural, se halla Madrid.

Para los asuntos judiciales, la Audiencia de Madrid se halla dividida en Salas de lo civil y de lo criminal, entendiéndose las primeras en los asuntos civiles y las segundas en las causas criminales, ya sean juzgadas

en juicio oral, ya lo sean por la novísima institución del Jurado.

Para la instrucción de las primeras diligencias en causas criminales hay en Madrid cinco Juzgados de instrucción, que han sustituido á los Juzgados de primera instancia, y que se denominan del Norte, del Sur, del Centro, del Este y del Oeste. Estos Juzgados funcionan en el edificio levantado sobre el solar del que se conocía con el nombre de *Casa de Canónigos*; hallándose allí también establecidas las Escribanías y demás dependencias de los Juzgados. Estos pertenecen á la categoría de término y están desempeñados por jueces de larga carrera y gran práctica y conocimientos.

Hay además diez Juzgados municipales, uno en cada distrito de los en que Madrid se halla dividido, al frente de los cuales está un funcionario del orden judicial, auxiliado por un secretario y un fiscal. En estos juzgados se celebran juicios verbales y de faltas sobre asuntos de menor cuantía, se llevan los registros de nacimientos, defunciones y casamientos, y se extienden los certificados y fes de vida.

La instalación de estos Juzgados corre á cargo del Ayuntamiento.

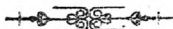
Dependen de la Audiencia los establecimientos penitenciarios situados dentro del territorio judicial, habiendo en Madrid la *Cárcel Modelo*, establecimiento costeado por las provincias que abarca dicho territorio, y

construido con arreglo al sistema celular, para hombres sólo, y la *Cárcel de mujeres*, situada en el que fué convento de Montserrat.

Según los datos oficiales publicados, la población penal en ambos establecimientos se componía en primeros del año actual de 1.345 reclusos, ó sean 1.219 en la prisión celular, y 126 en la Cárcel de mujeres.

Hasta hace pocos meses, los establecimientos penales dependían del Ministerio de la Gobernación; pero en la actualidad corren á cargo del de Gracia y Justicia, á cuyo Ministerio pasó la Dirección general de Establecimientos Penales, que se suprimió, y ha vuelto á restablecerse hace muy poco tiempo.

Nada hemos de decir aquí respecto á la organización de los establecimientos penales que existen en Madrid, ni mucho menos discutir acerca del sistema penitenciario que en ellos rige. Diremos únicamente que se hace sentir la necesidad de que se realicen los proyectos de penitenciarias para jóvenes delincuentes, y otras instituciones de análogo carácter, que están ya estudiados, y algunos han sido objeto de trabajos que ha habido necesidad de suspender por falta de elementos.







## JURISDICCIÓN ECLESIAÍSTICA

**M**ADRID pertenece en lo eclesiástico al Arzobispado de Toledo, que hasta el año de 1887 tuvo en la capital de España un Obispo auxiliar.

Pero según los términos del Concordato celebrado con Su Santidad, Madrid debía constituir una diócesis sufragánea del Arzobispado, y así se hizo al fin, creándose el Obispado de Madrid-Alcalá, que funciona desde la expresada fecha.

Existen en Madrid dos jurisdicciones eclesiásticas: la ordinaria y la exenta. A la primera corresponden todos los asuntos eclesiásticos de carácter general; á la segunda la jurisdicción castrense, la Capilla Real y las iglesias y parroquias afectas al Real Patrimonio, que son: el convento é iglesia de la Encarnación, la basílica de Atocha y San Antonio de la Florida, la capilla de las Rea-

les Caballerizas, la iglesia del Buen Suceso, la de la Casa de Campo y otras fuera del radio municipal.

Para el gobierno de esta jurisdicción exenta, hay un Prelado que la ejerce con el título de Procapellán mayor de Palacio y Patriarca de las Indias; es el jefe del Cuerpo castrense y de los correspondientes curas, predicadores y demás afectos ó dependientes de las parroquias, iglesias y capillas exentas.

A la jurisdicción ordinaria corresponde el clero catedral, el parroquial y los sacerdotes adscritos á los templos, ya desempeñen cargo, beneficio ó prebenda, ya sean sólo asistentes á los ejercicios que en ellos se practiquen.

Las parroquias en que Madrid se halla dividida, son:

*Santa Maria de la Almudena*, trasladada al convento de monjas del Sacramento al derribarse la antigua iglesia, frente al edificio los Consejos.

*San Justo y Pastor*, en la calle del Sacramento.

*San Millán*, situado en la iglesia de San Cayetano después del derribo de la parroquia.

*Santa Cruz*, también trasladada á la iglesia del Carmen Calzado después del incendio.

*San Ginés*, una de las parroquias más antiguas de Madrid, que ha podido resistir las injurias del tiempo y las exigencias del progreso, ávido de reformas en la capital.



*San Sebastián*, también antigua parroquia, en la que existe una capilla que corre, desde tiempo remoto, al cuidado de los actores y actrices de los teatros de la corte.

*San Andrés*, no menos antigua, célebre por la capilla del Santo Patrón de Madrid, donde antes estaban sus restos.

*San Pedro*, próxima á la anterior, la más pobre, sin duda, de Madrid, por lo escaso de su jurisdicción.

*San Lorenzo*, célebre por hallarse situada en el clásico barrio del Lavapies.

*San José*, la más extensa de todas, puesto que abraza todo el distrito de Buenavista hasta el barrio de la Plaza de Toros.

*San Ildefonso*, en la plaza de su nombre, conserva aún vestigios de su antigua importancia.

*Santiago*, no menos antiguo, frente al palacio de la Diputación provincial.

*San Martín*, que, no obstante su importancia actual, apenas es sombra de lo que fué en lo antiguo.

*Chamberí*, parroquia de reciente origen, puesto que la iglesia, elevada hace pocos años á la categoría de parroquia, se fundó con objeto de atender á las necesidades del culto en el populoso barrio de Chamberí.

Es una de las más modestas.

*San Marcos*, á la que pertenecen los distritos de Palacio y Universidad.

A cada una de estas parroquias corresponde un número más ó menos grande de igle-

sias ó capillas, algunas tan notables como *San Francisco el Grande* y la *Virgen de la Paloma*, que corresponden á la de San Andrés, lo mismo que la Capilla del Obispo, famosa por su antigüedad y sus bellezas artísticas.

Ya hemos consignado que, excepción hecha de la iglesia de San Francisco el Grande, San Andrés y San Cayetano, pocos son los templos que merecen especial mención por sus proporciones y por sus bellezas arquitectónicas; diremos, no obstante, que la iglesia del *Buen Suceso* es una de las mejores del extremo Norte de Madrid, aunque su construcción es moderna; y en cuanto á la iglesia del antiguo Colegio Imperial, ó sea la de San Isidro, hoy convertida en Catedral, también es un templo de extensas proporciones y de gusto severo.

Quizá escaseen en Madrid los templos relativamente á la extensión de su radio municipal y á la creciente densidad de la población. La piqueta revolucionaria completó la obra de la exclaustración de los frailes y de la desamortización de sus bienes, y si bien en estos últimos años se han abierto al culto muchos templos y capillas, la mayor parte no llenan las condiciones de situación y capacidad que convendrían.

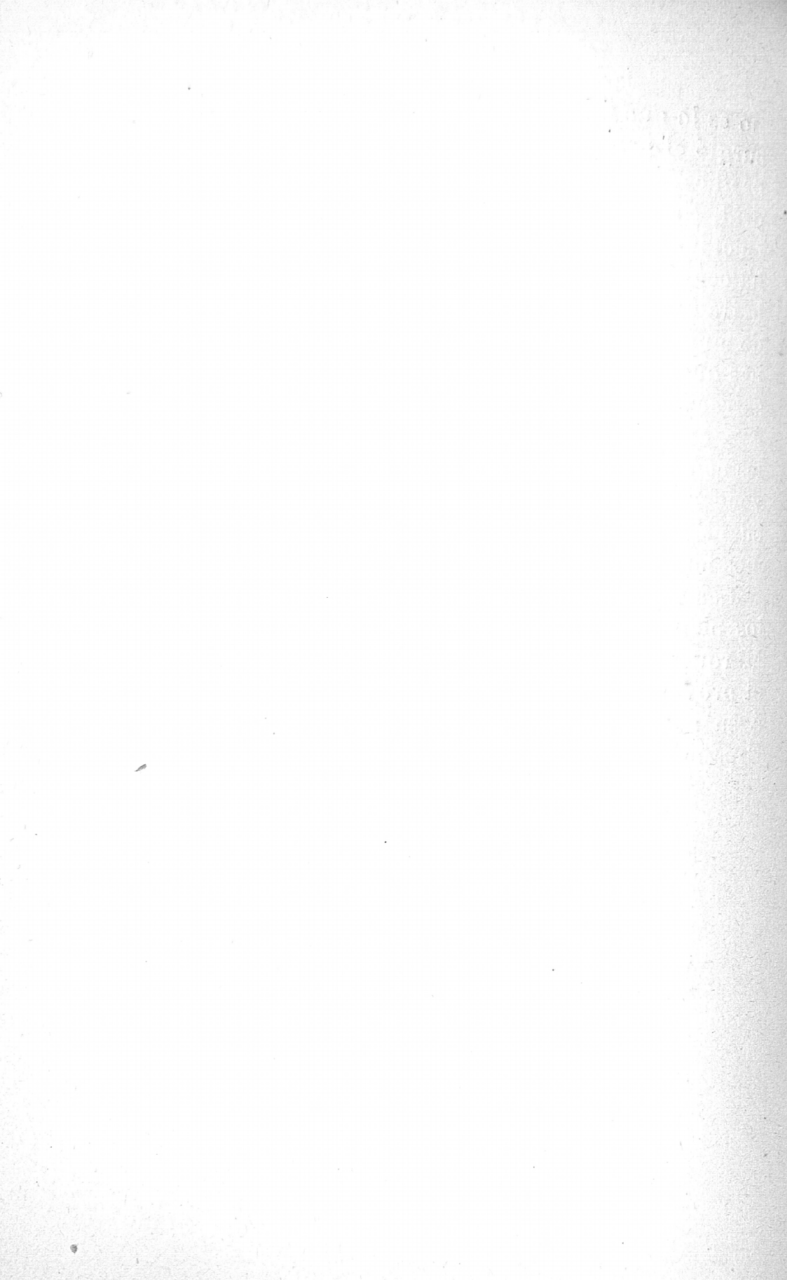
Como hemos indicado, la iglesia de San Isidro se ha habilitado para Catedral, teniendo en cuenta su capacidad, su situación y su carácter de iglesia Colegiata; pero esto

no es lo que á Madrid corresponde. De aquí surgió el pensamiento de construir una gran basílica, dedicada á la excelsa Patrona de Madrid, Nuestra Señora de la Almudena, casi en el mismo sitio que durante tantos siglos ha ocupado la famosa imagen, la cual, según la tradición fué hallada empotrada en el cubo de muralla que asaltaron las tropas cristianas que rescataron á Madrid del poder de los sarracenos.

A esta obra grandiosa contribuyen los fieles con sus limosnas, el Estado con una subvención anual, y muchos particulares con cuantiosos donativos; pero así y todo, dudamos mucho que llegue á término.

Las obras se llevan á cabo con arreglo á los planos del renombrado arquitecto señor Marqués de Cubas; y según los inteligentes, el proyecto, si llegase á realizarse, honraría á su autor y enorgullecería á la capital de España.







## VIGILANCIA Y SEGURIDAD PÚBLICAS.

**E**L Ministerio de la Gobernación, y por delegación suya los Gobernadores de las provincias, son los encargados, entre otras cosas, de velar por la seguridad de los ciudadanos y de sus propiedades.

Este importante servicio, se lleva á cabo en Madrid de una manera deficiente, ya por falta de una buena organización, ya (y esto quizá sea hoy la causa principal) por falta de recursos para aumentar el personal y dotarlo de las condiciones que exige la vigilancia de una población como la de la capital, cuyo radio urbanizado ha alcanzado una extensión considerable.

Dicho servicio se presta por el Cuerpo de Seguridad, organizado militarmente, al mando de jefes y oficiales procedentes del ejército, y dividido en secciones que corresponden á cada uno de los distritos municipales.

Para la vigilancia hay un Cuerpo civil, dependiente, como el primero, del Gobernador de la provincia y de los Delegados en los respectivos distritos. Completan esta organización los comisarios de policía, creados recientemente, y las prevenciones de los distritos, destinadas á la detención preventiva de los criminales, ó simplemente de los que por cualquier causa perturben el orden.

Para el despacho de los asuntos relacionados con la seguridad y vigilancia de Madrid, existe un negociado en el Gobierno civil y otro en el Ministerio de la Gobernación, que entiende en los asuntos generales. Dicho negociado, como todos los que corresponden al mencionado Ministerio, están situados en la Puerta del Sol, en la antigua Casa de Correos, tan célebre en la historia política de Madrid.





## HOMBRES CÉLEBRES

**L**ARGA habría de ser la lista de los hijos de Madrid que han hecho célebre su nombre en la historia patria, por su saber ó por sus merecimientos.

Sin contar con el que la Iglesia venera y Madrid reverencia con el título de Patrón de la Villa, el glorioso San Isidro, y la beata Mariana de Jesús, la capital de España ha tenido la dicha de producir célebres varones, lo mismo en las ciencias que en las artes y que en el noble ejercicio de las armas.

Hijos de Madrid fueron artistas tan renombrados como Claudio Coello, cuyos cuadros son la admiración de propios y extraños; arquitectos como D. Ventura Rodríguez, de cuyas notables obras está Madrid lleno, y D. José Hermosilla, su colaborador en las obras de embellecimiento de Madrid, y especialmente el trazado del Paseo del Prado.

Hijos de Madrid fueron ingenios tan peregrinos como Pérez de Montalbán, fray Lope de Vega Carpio, Calderón de la Barca, el festivo Quevedo; Ercilla, el autor de la *Araucana*; Fernández Moratín, Moreto, Cañizares, el gran Quintana, el duque de Rivas y tantos otros, cuyas obras constituyen el tesoro inapreciable de nuestras glorias literarias, sin contar con los que viven, y á los cuales reserva la posteridad, sin duda alguna, fama imperecedera.

En literatura eclesiástica bastarían los nombres del padre Paravicino, del maestro Juan López de Hoyos, y del célebre jesuíta Nierenberg, para orgullo de Madrid.

En esta corte vieron la luz celebridades históricas como Antonio Pérez, secretario de Felipe II y causa de la muerte de Lanuza, el Justicia Mayor de Aragón; militares como D. Francisco Ramírez, el célebre general de Artillería de los Reyes Católicos, y esposo de la ilustrada doña Beatriz de Galindo, fundadora piadosa del *Hospital de la Latina*; hacendistas como el ilustre D. Juan Alvarez de Mendizábal, que con la desamortización tanto ha contribuído al progreso material de España, y caudillos como el vencedor de Bailén, el inmortal Castaños.

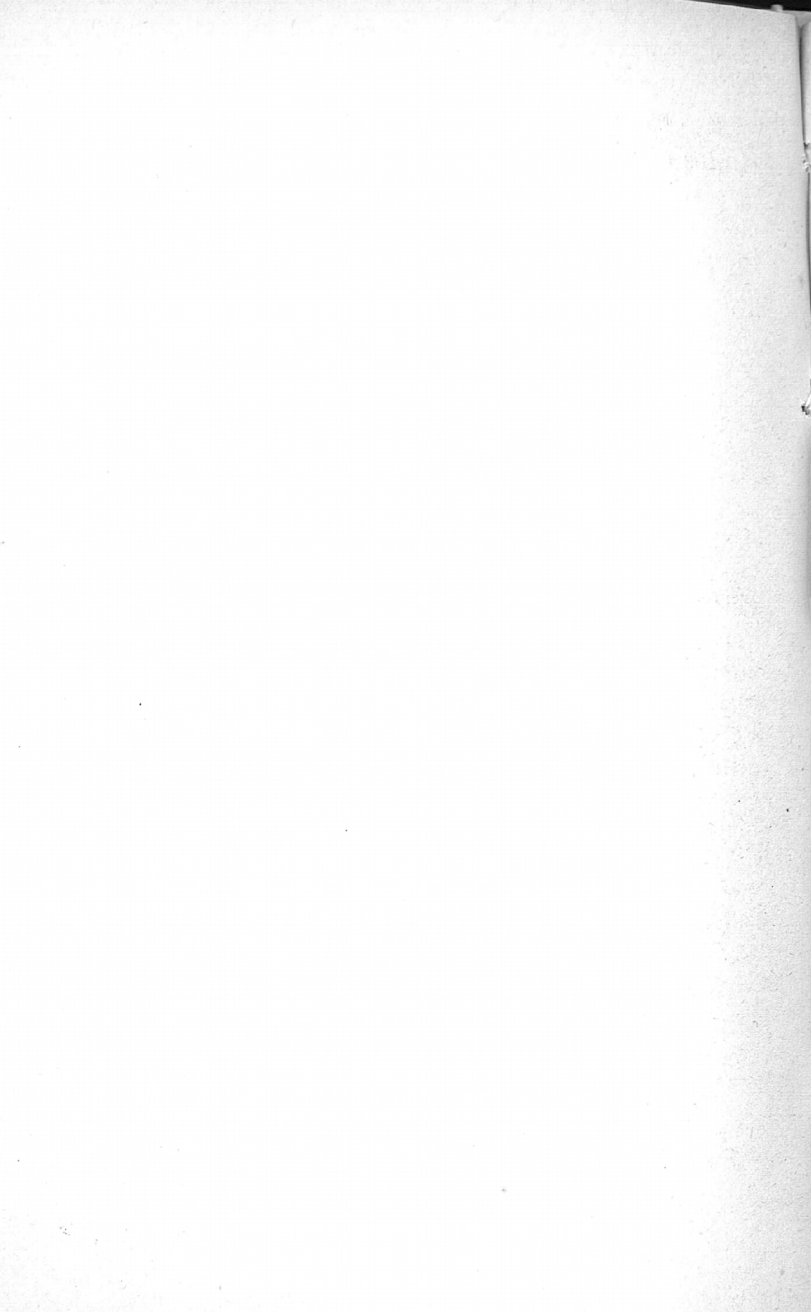
La nobleza española es esencialmente madrileña, con muy contadas excepciones. Hijos de Madrid son los descendientes de las casas de Medinaceli, Tendilla, Pastrana, Tabara, Almenara, Híjar y otros muchos, habiendo



títulos que, como el conde de Motezuma, el marqués de Pontejos, el duque de Veragua, el marqués de Santa Cruz, el conde de Quinto, el duque de Sexto y el marqués de Villamagna, han desempeñado la presidencia del Ayuntamiento de Madrid, ya como Corregidores, ya como Alcaldes constitucionales.

Desgraciadamente, la antigua nobleza española, con raras excepciones, vive hoy alejada de la vida pública. Por eso es de apreciar y de aplaudir á los que, como el duque de Frías, gobernador civil que fué de Madrid; el marqués de Sardeal, ministro de la Corona y presidente de la Diputación provincial; el conde de Xiquena, diplomático, gobernador de Madrid también, y actualmente ministro de Fomento; el de Puñonrostro, presidente del Senado; el duque de Fernán-Núñez y sus hijos los marqueses de Mina y de Castel-Moncayo, y otros, que no citamos por no hacer más larga esta relación, han puesto su significación y el brillo de su nombre al servicio de los partidos políticos y en interés de la causa del progreso y de la libertad.







## CARÁCTER, USOS Y COSTUMBRES

**E**L carácter de los hijos de Madrid es franco y abierto. Acúsaseles de ser algo inconstantes, de escasa formalidad en sus tratos, ligeros, y un tanto frívolos; pero estos defectos, aun reconociendo su existencia, ni son tan graves que redunden en descrédito de los madrileños, ni en tanto número como se quiere suponer por algunos.

Después de todo, mucha parte de estos defectos se debe al medio ambiente en que vive el hijo de Madrid, rodeado de una sociedad compuesta de elementos exóticos, entregada al lujo, á los placeres, á los negocios ó á la política, que no peca seguramente de formal, y que, por lo tanto, no ofrece grandes enseñanzas para formar los caracteres de los hijos del pueblo.

Aficionado á los placeres, de temperamento ardiente, de imaginación fácil, el hijo de

Madrid, solicitado de continuo por el espectáculo de las grandezas adquiridas por modo rápido y no siempre correcto, no tiene ni la sobriedad de gustos, ni los hábitos de economía, ni quizá la afición al trabajo, que distinguen á los de otras capitales.

Claro es que al hablar de las costumbres del pueblo de Madrid, hay necesidad de distinguir las que privan en las diferentes clases sociales, si bien hemos de fijarnos algún tanto en las de los hijos del pueblo, por resultar más típicas y más dignas de examen.

Pocos rasgos conserva ya la alta sociedad madrileña de aquellas costumbres cuyo conocimiento ha llegado hasta nosotros en pinturas y libros. Pasaron por completo los tiempos de los saraos y fiestas de la corte de los Monarcas de la casa de Austria, tan aficionados á esta clase de fiestas. Los corrales se han convertido en teatros elegantes y con todas las comodidades del moderno *comfort*, y no queda rastro del Mentidero de San Felipe el Real. Las *soirées*, palabra francesa que sirve para expresar una costumbre vieja, se aplica á las reuniones del gran mundo, muy modificadas con respecto á las que se celebraban en el pasado y aun en los comienzos del presente siglo; sólo que se baila menos y se come más, porque en cuanto á murmurar, allá se irán las antiguas y las modernas reuniones.

Las visitas son costumbre nueva. Más que otra cosa, viene á ser ocupación de gentes

desocupadas en las clases alta y media; que la popular no tiene tiempo para holgar. Las damas de la aristocracia y las que sin descender de elevada estirpe se desviven por imitarlas, destinan un día ó dos de la semana á recibir visitas, y anuncian oportunamente qué días son los que se *quedan en casa*, procurando que éstos no sean los que ya haya designado alguna otra de las que pudieran mermar la concurrencia á sus salones, donde se habla, se discretea más ó menos y se juega al tresillo, alternando con el té, que se suele servir acompañado ó precedido de cosas más sólidas y sustanciosas.

*Ir de tiendas* es otra costumbre moderna en Madrid, no debiendo confundirse esto con el acto de *ir á compras*, que, aunque parecen cosas iguales, son muy distintas. Ir de tiendas es una ocupación exclusiva de las señoras que no tienen nada que hacer en casa, algo así como una distracción desesperante para los dueños y dependientes de los establecimientos, obligados á sostener una conversación prolongada y á revolver todos los estantes y cajones de la casa, teniendo de antemano la seguridad de que no han de vender nada. Para las que tienen por costumbre ir de visita á las tiendas, esto es, como dejamos dicho, una distracción, y nada más.

Antaño, los hijos de Madrid se mostraban aficionados á divertirse, y esto era muy común á todas las clases. Hoy sucede lo mismo, salvo que han variado algo las diversio-

nes. Las jiras al *Soto de Migas Calientes*, los paseos y fiestas en la *Pradera del Corregidor*, las tardes en el Corral de la Pacheca y otras diversiones de carácter público, han sido sustituidas por los paseos al Retiro y la Castellana, el abono al Real y las meriendas á las Ventas del Espíritu Santo, Puente de Vallecas, Tetuán y los Carabancheles, sin contar las *verbenas*, que, aunque muy degeneradas, son fiestas populares que conservan el sabor de la antigüedad.

La afición á los toros es ingénita en el pueblo madrileño; de tal modo, que así como al teatro Real acude un público cuyo fallo inteligente es temido por los artistas, á la Plaza de Toros de Madrid acuden aficionados que no dejan pasar ninguna infracción de las reglas del *arte* de Montes y el *Chiclanero*. Más que afición, es fanatismo el que la clase media y una parte de la obrera siente por los toros y los toreros, y eso que todos convienen en que el *arte* está por los suelos.

De algunos años á esta parte, las costumbres populares han sufrido un cambio lamentable, debido á la perniciosa influencia de la *flamencomanía*. Imitar los ridículos modales y costumbres de la gente baja de Andalucía, se ha hecho una necesidad invencible para ciertas gentes, algunas de las cuales, por su educación y su nacimiento, debieran parecer más refractarias al contagio. El cante *jondo*, el sombrero de ala ancha y el traje corto, las *juergas* en tabernas

ó *colmados*, célebres por los escándalos que en ellos se dan; la navaja como cosa imprescindible, oculta bajo el chaquet ó la americana, todo esto se despega, contraría y hasta anula el clásico tipo de los descendientes de los chisperos de *Maravillas* ó Lavapiés, que sin dejar de ser airoso, no cae en las exageraciones de los *flamencómanos*.

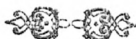
De los tipos populares del Madrid antiguo quedan algunas reminiscencias en las mujeres de los barrios extremos. La *chula*, de andar breve y gracioso, trae á la memoria las célebres manolas, que el pincel de Goya ha trasladado al lienzo, llenas de vida y de realidad; pero fuerza es confesar que el tipo va escaseando tanto, que no es difícil prever su pronta y total desaparición. El manto tiende á reemplazar por completo á la mantilla, y las botinas á los zapatos de galga. Algunos años más, y ni aun el típico mantón de Manila quedará quizá como recuerdo de la *chula* de nuestros días, del mismo modo que, una vez pasado el furor por lo *flamenco*, la americana habrá sustituido á la chaquetilla corta.

Una de las costumbres que más arraigo tiene entre determinadas clases, es la concurrencia al café y á la taberna. El hogar no tiene para el madrileño todo el atractivo necesario para retenerlo. Cuando no va al teatro, y no van, por desgracia, todos los que pudieran ó debieran ir, se marcha al café si pertenece á la clase media y no le ha perver-

tido la afición al género flamenco, ó se va á la taberna. De aquí el doloroso espectáculo de gentes relativamente bien educadas que hacen una vida extraña, contraria á sus antecedentes de familia, embruteciéndose en las orgías tabernarias.

En Madrid, al revés de lo que sucede en otras capitales, el obrero acostumbra más ir á la taberna que al café, y en este pésimo gusto le acompañan algunos que no son obreros. Respecto á los cafés, la costumbre de concurrir á ellos es una de las consecuencias de nuestro largo y agitado período de reconstitución política. Han sustituido á los antiguos *Mentideros*, y en ellos encontraban y encuentran los madrileños lugar á propósito para murmurar y aun maldecir de los Gobiernos, hacer y deshacer situaciones políticas, y hasta declarar la guerra á toda Europa. Porque los hijos de Madrid poseen en alto grado la cualidad del patriotismo y el sentimiento de libertad. Como patriotas ya dieron pruebas el Dos de Mayo de 1808; como liberales, hay está la historia, que relata heroicos hechos de los madrileños en épocas de peligro para las instituciones liberales, que tanto han contribuido á fundar y consolidar.

Tales son, muy concreta y desaliñadamente expuestos, las costumbres y usos más salientes de los hijos de Madrid.







## CULTURA GENERAL

No habrá necesidad de esforzarse mucho para demostrar que Madrid es la población de mayor cultura en España. Su carácter de capital la convierte, necesariamente, en un centro intelectual formado por multitud de instituciones docentes y centros de instrucción y de cultura como no se encuentran en ninguna otra, y eso que las hay, como Barcelona, Sevilla y otras poblaciones, donde abundan, por suerte.

Esto, unido á sus extensas relaciones mercantiles, al influjo de las clases elevadas, en constante comercio con otras naciones más adelantadas, y á otras mil causas que sería prolijo enumerar, hacen que la clase media, sobre todo, goce en Madrid una instrucción y un trato social muy culto y elevado, que contrasta con la ignorancia y el abandono que se observan en las clases populares y

aun en una parte muy reducida de la misma clase media.

Para juzgar de la cultura de Madrid, nada tan á propósito como publicar una sucinta relación de los elementos de ilustración con que cuenta, sin mencionar el periódico; porque si hubiésemos de indicar el número y clase de las publicaciones periódicas que ven la luz en Madrid, necesitaríamos mucho más espacio del que podemos disponer.

He aquí, por orden de importancia, los elementos á que nos hemos referido.

*Museos y Bibliotecas.*—Figura el primero, entre los museos de Madrid, el de *Pintura y Escultura*, fundado por Carlos III, y conceptuado como uno de los más ricos del mundo en cuadros originales de los mejores pintores, así españoles como extranjeros. Se halla situado en el Paseo del Prado, frente al Jardín Botánico, siendo uno de los monumentos obra del insigne arquitecto Villanueva, de que Madrid puede enorgullecerse. En la actualidad se están terminando las obras de ampliación, que aumentarán su capacidad y mejorarán sus condiciones.

Existen además:

El *Museo Antropológico*, fundado por el doctor Velasco, y adquirido por el Estado, situado en el paseo de Atocha.

El *Arqueológico*, en la calle de Embajadores, en el lugar que ocupó el *Casino*, posesión que perteneció á la Corona.

El de *Ciencias naturales*, contiguo al Mi-

nisterio de Hacienda, y conocido con el nombre de Museo de Historia Natural, en el que existen valiosas colecciones de ejemplares pertenecientes á las diversas ramas en que se dividen dichas ciencias.

El de *Arteria*, á cargo de este Cuerpo, digno de la fama de que goza por el valor de los objetos que encierra.

El de *Ingenieros*, á cargo del Cuerpo de Ingenieros militares, también muy notable.

El *Naval*, contiguo al Ministerio de Marina, á cuyo departamento corresponde. Contiene objetos muy curiosos y de gran valor artístico, y

El de *Filipinas*, dependiente del Ministerio de Ultramar, destinado á la exposición de objetos procedentes de nuestro archipiélago de la Oceanía.

En materia de Bibliotecas oficiales, tenemos en Madrid:

La *Biblioteca Nacional*, fundada por el rey Felipe V, la primera de España por el número y mérito de los volúmenes que contiene y que se eleva á 500.000. Esta Biblioteca es la más frecuentada de España, pudiéndose calcular en más de cien personas las que diariamente acuden, por término medio, á visitarla.

La de la *Universidad Central*, muy rica también en volúmenes, y las de las Facultades é Institutos oficiales de enseñanza pública; y por último,

La del *Ministerio de Fomento*, en cuyo de-

partamento ministerial existe también una notable colección de cuadros, y la de las Cortes y Corporaciones populares.

Independientemente de estas Bibliotecas oficiales hay en Madrid otras muchas muy afamadas. Generalmente la tienen todos los centros de recreo y de instrucción, y algunos, como el Ateneo de Madrid, pueden vanagloriarse de poseerla muy completa y rica. También hay bibliotecas de particulares que han llegado á alcanzar grande y justa celebridad, citándose en este número la del Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, por lo raro y numeroso de sus ejemplares.

En el reinado de doña Isabel II se puso la primera piedra de un edificio para Museos y Bibliotecas en el Paseo de Recoletos, cuyas obras, paralizadas durante muchos años, han recibido en estos últimos grande impulso. Cuando este edificio se termine, Madrid contará con un nuevo monumento consagrado á la cultura del país, y digno por su belleza y grandiosidad del objeto á que se destina.

*Academias y Sociedades de instrucción y recreo.*—Son varias y de gran importancia las que radican en Madrid, pudiendo citarse como las principales las siguientes:

*Academia de la Lengua*, cuya misión es atender al perfeccionamiento del idioma patrio. Se compone de un número fijo de académicos, y las vacantes se proveen mediante solicitud y por mayoría de votos de los académicos.

*Academia de la Historia.*—Esta Corporación, que tiene también carácter oficial, y cuya constitución es análoga á la anterior, tiene por misión el esclarecimiento de los hechos históricos.

*Academia de Ciencias Morales y Políticas.*—Tiene por objeto esta Corporación discutir los temas de más interés para la moral y la política. Como las demás Academias citadas, ésta ofrece premios anuales para los autores de las mejores obras referentes á asuntos relacionados con el fin que dichas Corporaciones persiguen.

*Academia de Jurisprudencia.*—Asociación compuesta de jurisconsultos, cuyo objeto es la discusión de asuntos relacionados con la jurisprudencia y legislación del país.

*Sociedad Económica Matritense de Amigos del País.*—Esta Corporación, fundada por el rey Carlos III, se ocupa de asuntos económicos y administrativos; su influjo en el progreso general ha sido eficacísimo en más de una ocasión. Se halla situada en la plaza de la Villa, en el piso bajo de la histórica casa de los Lujanes.

*Ateneo de Madrid.*—Esta Corporación cuenta en su seno los hombres más notables que hay en la Corte por su saber y sus conocimientos. De allí han salido los más grandes políticos y gobernantes de la generación actual; allí, en aquella cátedra, se han dado á conocer los más elocuentes oradores y los más profundos filósofos y estadistas, estan-

do, por consiguiente, justificado el crédito de que goza entre la gente culta.

*Sociedad de Escritores y Artistas.*—Persiguiendo un fin humanitario, esta Sociedad, compuesto de artistas y de hombres de letras, contribuye en alto grado á la cultura de la población, manteniendo el prestigio de los que se dedican á trabajos artísticos y literarios, celebrando conferencias y veladas, y contribuyendo con su cooperación á la ilustración de todas las clases sociales.

*Círculo de Bellas Artes.*—Esta Sociedad, que cuenta pocos años de existencia, es de índole muy semejante á la anterior, compuesta igualmente de artistas y literatos. Las reuniones y veladas son notables por la calidad de las personas que en ellas toman parte; no faltando tampoco su concurso en ninguna obra encaminada á la ilustración general. Sus exposiciones de obras de arte pictórico ofrecen cada año mayor interés.

*El Fomento de las Artes.*—Antigua é importante Asociación que, nacida con modestas aspiraciones, ha llegado á adquirir extraordinaria importancia. Su influencia en la educación moral é intelectual del obrero está generalmente reconocida, y aumenta cada día por el interés con que se consagra á esta nobilísima tarea. Las clases abiertas por esta Sociedad para la enseñanza primaria, las de dibujo en sus diferentes aplicaciones, las de idiomas, contabilidad, geografía y otras materias útiles y aun necesarias

para la educación del obrero, y las de labores, dibujo y música, apropiadas á la mujer, se ven muy concurridas; y esto, unido á las conferencias que allí dan las notabilidades de la ciencia y de la política, hacen del «Fomento de las Artes» uno de los Centros más importantes de cultura en Madrid.

*Círculo de la Unión Mercantil.*—Las clases comerciales en Madrid no podían permanecer fuera de la corriente de cultura que predomina en estos tiempos; y, en efecto, el Círculo de la Unión Mercantil, compuesto en su mayoría de comerciantes é industriales, no se limita sólo á ser lo que fué allá en los tiempos de su fundación: una Sociedad puramente recreativa para los que, viviendo la vida del comercio, buscaban en ella un rato de solaz y esparcimiento honesto.

Al contrario, en la actualidad se celebran en sus salones veladas interesantes, conferencias en las que toman parte ilustraciones del país, reuniones donde se discuten cuestiones científicas ó asuntos de interés mercantil, poseyendo además una regular biblioteca y contribuyendo al sostén de algunos de los Centros donde acuden los jóvenes que se dedican al comercio para completar y perfeccionar su instrucción.

Aún pudiéramos citar otros muchos centros de instrucción y de cultura; pero este trabajo sería demasiado prolijo, faltándonos, como nos falta, reseñar otros elementos que á este fin contribuyen por modo directo.

y extraordinario; pero no terminaremos esta parte de nuestro libro sin hacer mención de las «Escuelas de Artes y Oficios,» institución oficial que en pocos años ha conseguido modificar esencialmente las condiciones intelectuales de la clase obrera de Madrid, y que cada día extiende al mayor número los beneficios inmensos de una enseñanza que, aunque especialísima y de aplicación á las artes y oficios, al atraer á la juventud obrera á sus aulas, no sólo la aparta de las tabernas y del lupanar, dulcificando así las costumbres, sino también, al cultivar la inteligencia de esta clase social, le abre amplios horizontes y contribuye al progreso y á la cultura del país.

La Asociación para la enseñanza de la mujer es otra de las instituciones que influyen en la cultura general. En sus clases reciben esmeradísima enseñanza muchas jóvenes que, luego, en el seno de la familia, les sirve para dirigir y vigilar la educación de sus hijos, llevando al hogar las ventajas que el saber proporciona.

También hay que decir algo de los Círculos puramente recreativos. En Madrid existen varios, siendo los más principales el *Casino de Madrid*, el *Veloz-Club*, *La Peña* y *La Farmacia*. Estos Círculos revisten el carácter propio de reuniones compuestas de gente rica, ó que como tal vive. Quizá haya en ellos algo que pudiera parecer poco en armonía con lo que la cultura general reclama; pero al lado



de estos vicios hay virtudes que, cuando menos, hacen considerar como signo favorable la existencia de estos centros.

*Teatros.*—Si los teatros son escuela de las costumbres y han de cumplir su misión de instruir deleitando, Madrid debe ser considerado como una población envidiable por el número de sus teatros. Desgraciadamente, no siempre los espectáculos teatrales resultan cultos, ni moralizadores siquiera; pero esto, en todo caso, no es culpa de los teatros, sino de los que pervierten el gusto del público, ó le siguen sin reparos, sacrificando á la codicia el arte y la moral.

Esto no obstante—que bien puede ser circunstancia pasajera—Madrid cuenta con muchos y buenos teatros, donde se rinde culto más ó menos puro al arte lírico ó dramático. En este punto puede considerarse á Madrid á la altura de las capitales más adelantadas.

El arte lírico tiene su primero y más grandioso templo en el *Teatro Real*, construido con fondos de la nación durante el reinado de doña Isabel II, y en el que actúan, generalmente, Compañías de que forman parte los artistas más eminentes. El culto á la música, que ha alcanzado inmenso desarrollo de algunos años á esta parte, lleva al teatro Real y á los conciertos clásicos del *Príncipe Alfonso* una multitud de *amateurs* ó *dilettanti*, y convierte al *paraíso* del teatro Real en tribunal inflexible, cuyos severos fallos, ge-

neralmente justos, tanto temen y tanto desean los artistas.

El arte lírico nacional tiene en el *Teatro de la Zarzuela*, situado en la calle de Jovelanos, espacioso y bien acondicionado local; pero desde que, por causas que no podemos examinar aquí, sobrevino la decadencia de nuestro espectáculo lírico nacional, y la opereta francesa venció á la zarzuela, la música española, mala ó buena, se ejecuta en todos los teatros, con raras excepciones.

El *teatro Español*, como hoy se llama, ó el *Príncipe*, como le llamaban nuestros padres, es quizá el único de Madrid donde se cultiva el arte dramático en su mayor pureza. En aquella escena, que hicieron inmortal autores como Calderón y Lope de Rueda, y actores como Rita Luna, Matilde Díez, Romea, Arjona y recientemente Rafael Calvo, y otros, suele representarse de vez en cuando alguno de los inspirados dramas de Echegaray, Cano, Tamayo y otros renombrados autores, alternando con los de Zorrilla, duque de Rivas, Eguílaz y de más que han cultivado ó cultivan aún el drama clásico, libre de las modernas impurezas.

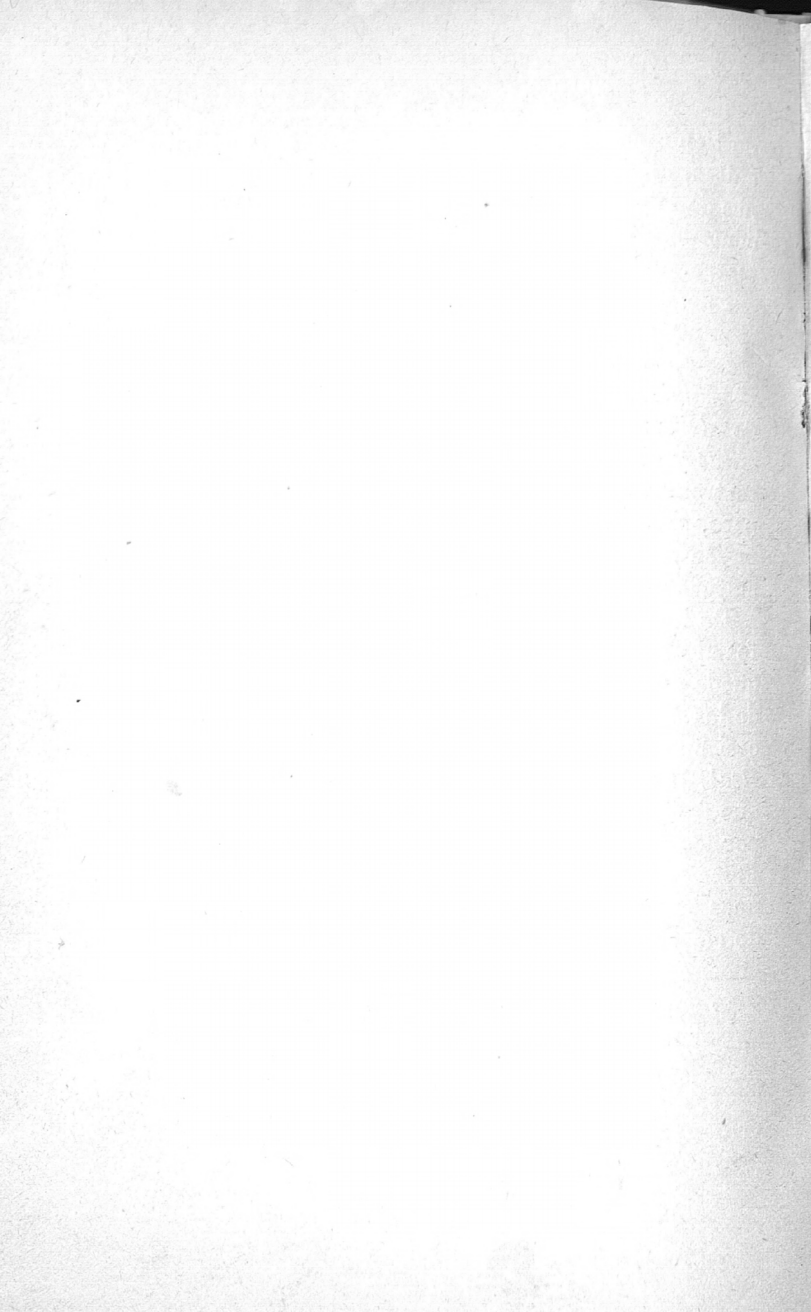
La comedia tiene desde algunos años consagrado un templo en el coliseo de la calle del Príncipe. En el *teatro de la Comedia*, un actor benemérito viene luchando por mantener encendido el sagrado fuego de la inspiración y del arte, ofreciendo al público que

no tiene aún el gusto estragado, comedias cultas, morales, exentas de las exageraciones de lenguaje y de maneras que tanto han contribuído á la degeneración de nuestro teatro.

Fuera de aquí, nada hay de notable, desde el punto de vista del arte dramático. *Apolo, Eslava, Lara, Martín, Alhambra, Princesa, Novedades, Price, Infantil*, en la temporada de invierno; *Príncipe Alfonso, Felipe, Maravillas* y el del *Buen Retiro* en el verano, son teatros muy bonitos, más ó menos espaciosos; pero, salvo algunas excepciones, no contribuyen siempre, como pudieran hacerlo, á la cultura pública.

De los antiguos teatros donde tantos triunfos alcanzara el arte dramático español, no queda en Madrid ninguno. Desapareció el de los Caños del Peral, sobre cuyas ruinas casi puede decirse que se levantó el *teatro Real*. Igual suerte cupo al de la Cruz, y el que fué *Corral de la Pacheca* se convirtió, por los cuidados de Felipe V, en el teatro del *Príncipe*, que poco á poco, y merced á continuas transformaciones interiores, ha quedado convertido en el *Español*, tal como hoy le conocemos. Los demás teatros son nuevos, ó no cuentan mucha antigüedad.

Por lo expuesto puede juzgarse de la cultura de la capital de España. ¡Lástima que ciertos hábitos y aficiones desluzcan este brillante cuadro!







1046826



6 120164 7 104566